



El Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con la 3/a. Zona Militar dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional, atendiendo a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 de un **México con educación de calidad**, al cual se ha alineado el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2015-2021 por medio de su Programa Sectorial de Educación con el objetivo de fortalecer y ampliar la oferta educativa con pertinencia en el nivel medio superior emite la presente

C O N V O C A T O R I A

A todos los jóvenes mexicanos, que radiquen en el Estado de Baja California Sur y reúnan los requisitos que establece la presente Convocatoria, para participar en el **proceso de selección** para ingresar al **Bachillerato Militarizado Mixto CETMAR 04 La Paz, Ext. "Gral. Agustín Olachea Avilés"** en modalidad escolarizada a través de un programa de tiempo completo basado en el liderazgo, la responsabilidad y disciplina, para el ciclo escolar 2018-2019.

I. Introducción.

La formación militarizada en el nivel medio superior será a través de un programa integral durante los tres años del bachillerato que contribuirá a un proceso de transformación física, mental y cultural de hombres y mujeres para fortalecer su formación y sirva de base para incidir lograr que voluntariamente, convencidos y comprometidos entreguen al país y a sus instituciones su lealtad, capacidades, habilidades e inteligencia a fin de que obtengan más y mejores posibilidades de éxito.

Tiene como propósito educar a jóvenes desde el ámbito civil hacia la formación militarizada, basada en valores y sólidos principios éticos, para contribuir al desarrollo y grandeza de México.

El bachillerato con enfoque militarizado está orientado a cubrir las necesidades que tienen las instituciones nacionales, para desarrollar conocimientos humanísticos, civiles, militares, científicos y técnicos de la educación media superior.

II. Beneficios.

A. Al ingresar y durante sus estudios:

- Recibirán su educación académica y formación militarizada en un plantel propio que cuente con las instalaciones y condiciones necesarias para su desarrollo.
- Docentes civiles e instructores militares capacitados.
- Servicio médico a través del seguro facultativo del IMSS.
- Acceso a Programas de Becas.

B. Al egresar:

- Obtendrán su Certificado de estudios de bachillerato tecnológico emitido por la Secretaría de Educación Pública.
- Podrán titularse como Técnico Profesional en Mecánica Naval obteniendo la Cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública
- Los alumnos que cumplan la mayoría de edad y concluyan satisfactoriamente sus estudios de nivel medio superior en este programa, se les acreditará su servicio militar nacional.
- A las alumnas que concluyan satisfactoriamente sus estudios de bachillerato militarizado se les otorgará un reconocimiento expedido por la SEDENA.
- Amplio desarrollo profesional, con la posibilidad de ingresar en planteles nacionales, internacionales e instituciones nacionales civiles.
- Al egresar del bachillerato militarizado mixto, podrá ingresar a las instituciones del sistema educativo militar, siempre y cuando apruebe los exámenes.



III. Requisitos de admisión:

- a) Haber concluido satisfactoriamente la educación secundaria.
- b) Tener de 15 a 18 años de edad, nacidos en el año 2000 a 2003.
- c) Carta responsiva de consentimiento de los padres o tutor legal.
- d) Solicitud de admisión requisitada por el alumno y padre o tutor legal.
- e) Carta de buena conducta expedida por la secundaria de egreso.
- f) Resultar apto en el proceso de selección, presentando el examen médico, físico, de conocimientos, psicométrico/psicológico y toxicológico.
- g) Es requisito indispensable aprobar el examen médico para poder presentar los demás exámenes del proceso de admisión.
- h) Cubrir la cuota por la expedición de ficha (el pago no garantiza el ingreso al Plantel).
- i) Obtener un resultado final que lo ubique dentro de los 60 mejores puntajes.
- j) En caso de ser admitidos, cubrir cuota de inscripción.
- k) No encontrarse dentro de los motivos de exclusión especificados en el apartado VI de esta convocatoria.

IV. Documentación:

A. Entregar en las oficinas de control escolar del Plantel CETMAR 04 La Paz, los siguientes documentos:

- a) Acta de nacimiento (original y 3 copias, actualizada al año en curso).
- b) Certificado de secundaria (original y 2 copias).
- c) C.U.R.P. (2 copias, actualizada al año en curso).
- d) 1 copia del NSS (Numero de Seguridad Social del aspirante), solicitarlo en Delegación del IMSS o en la página web <http://www.imss.gob.mx/tramites/imss02008>
- e) Copia de carta de conducta de Secundaria.
- f) Certificado médico (original y copia emitido por IMSS, ISSSTE o Sector Salud).
- g) 1 copia de comprobante de domicilio (expedido en un período no mayor a 3 meses) croquis de su domicilio en la parte posterior de la copia del comprobante de domicilio
- h) Correo electrónico del aspirante (no familiares y/o amigos, de no contar con correo electrónico crear uno en Gmail)
- i) 1 copia de la credencial de elector del padre, madre y/o tutor legal (copia por ambos lados)
- j) 2 fotografías tamaño infantil, blanco y negro, acabado mate.
- k) Requisar los datos en solicitud de admisión (se proporcionará en el plantel).

V. Período de admisión:

a) Expedición de Fichas:

PERÍODO	HORARIO	LUGAR
Del 04 al 07 de septiembre de 2018	07:00 a 14:00 horas	Oficinas de control escolar del plantel CETMAR 04 la paz, ubicado en avenida Instituto Politécnico nacional y calle CETMAR s/n, col. playa palo de Santa Rita, La Paz, B.C.S. Cel. (612) 2195641



b) Exámenes:

EXAMEN	FECHA	HORARIO	LUGAR	REQUERIMIENTOS
1. MÉDICO	Lunes 10 de septiembre de 2018	07:00 horas	3ª Zona Militar, (49 Batallón de Infantería ubicado en calle 5 de mayo y Blvd. Padre Kino, La Paz, B.C.S.)	Ropa deportiva (camiseta, short, tenis, googles, traje de baño de una sola pieza, sandalias). Acudir desayunado y descansado. El aspirante deberá llevar la carta Responsiva de Consentimiento del Padre o tutor legal y copia del certificado médico.
2. FÍSICO				Presentar copia del certificado médico, no haber ingerido bebidas embriagantes; si consideran necesario pueden acudir acompañados por padre o tutor
3. CONOCIMIENTOS	Miércoles 12 de septiembre de 2018	14:00 horas	Plantel CETMAR 04 La Paz	Presentarse con copia de su ficha de examen e identificación; llegar 10 minutos antes; llevar consigo lápiz, borrador.
4. PSICOMÉTRICO/ PSICOLÓGICO				

c) Publicación de resultados:

Viernes 14 de septiembre de 2018, en plantel CETMAR 04 La Paz a partir de las 13:00 horas.

d) Inscripciones:

Lunes 17 de septiembre de 2018, en el Plantel CETMAR 04 La Paz a partir de las 08:00 horas

VI. Motivos de exclusión:

Son motivos de exclusión para ingresar al Bachillerato Militarizado Mixto, los siguientes:

- Sustraer de cualquier centro de examen, algún documento clasificado de los utilizados en las evaluaciones.
- Emplear medios fraudulentos para la aplicación o resolución de cualquier examen.
- No presentarse en la hora, fecha y lugar señalados para los Exámenes.
- Involucrarse en algún incidente o accidente que conlleve consecuencias legales.
- Presentar indicios de haber ingerido bebidas embriagantes, alguna droga o medicamentos que alteren su sistema nervioso al presentarse a realizar un examen.
- Presentar documentación apócrifa o que no reúna los requisitos establecidos en la presente convocatoria, o bien, proporcionar datos falsos.
- No entregar en el periodo de tiempo establecido en esta convocatoria, los documentos requeridos.
- No cumplir con los parámetros mínimos de alguno de los exámenes de admisión.



VII. Complementarias.

- a) Es responsabilidad del aspirante enterarse del contenido de la presente convocatoria en su totalidad; no es excusa para su omisión el desconocimiento a los lineamientos indicados en la misma.
- b) El aspirante podrá ser excluido del proceso de admisión cuando no cumpla con lo estipulado en la presente Convocatoria.
- c) Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur y el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 04 la Paz, en su ámbito de competencia

La Paz, Baja California Sur, a 03 de septiembre de 2018



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Prof. Héctor Jiménez Márquez
Secretario de Educación Pública
del Estado de Baja California Sur